



Expte. nº 1212-2019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **13 ABR 2021**

VISTO que mediante Acuerdo nº 1639-019 se comprometen los servicios de la Señora Silvia Vanesa LOBO, DNI. nº 26.011.505 para desempeñar tareas en el Comedor Universitario, dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario, cuyo vencimiento opera el 15 de septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se ha estimado modificar la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado Contrato;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Modificar, a partir del 01 junio de 2020, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato nº 1639-019 suscrito entre esta Universidad y la Señora Silvia Vanesa LOBO, DNI. nº 26.011.505, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La "UNIVERSIDAD" abonará al "CONTRATADO" en concepto de única y total retribución de sus servicios, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) mensuales, durante la vigencia del presente contrato".

ARTICULO 2º.- Prorrogar la vigencia del Contrato nº 1639-019 suscrito entre esta Universidad y la Señora Silvia Vanesa LOBO, DNI. nº 26.011.505, para desempeñar tareas en el Comedor Universitario, dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario, a partir del 16 de septiembre del 2020 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de pesos veinte mil (\$20.000) mensuales.

ARTICULO 3º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaria de Bienestar Universitario. -

ARTICULO 4º.- La contratada realizará los trámites del sellado de ley correspondiente. -

ARTICULO 5º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes, Presupuesto y pase a la Secretaria de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION Nº: **0190 2021**

sa


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.